

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 691 /  
REGULARIZA APROBACION ANEXO DE CONTRATO  
DE MONITOR DEPORTIVO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 08 de Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 12.01.2012 que aprueba prestación de servicios de monitores de las escuelas y talleres deportivos municipales, entre ellos el Sr. CRISTIAN MEDINA ARENAS, profesor de educación física, Cédula de Identidad N° 12.517.952-5, domiciliado en Villa Galilea 1780 Avda. circunvalación Rancagua, quien realizará clases de aerobox en el sector Requínoa centro, Sta. Amalia y Atletismo en Requínoa centro entre el 01 de Febrero al 30 de Junio de 2012.

El Memo N° 684 de fecha 08.03.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar aprobación de anexo de contrato de fecha 06.03.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. CRISTIAN MEDINA ARENAS para desarrollar además de las funciones contratadas, la función específica instructor de aerobox en el sector las Bandurrias de Requínoa, donde realizará una hora cronológica de clases a la semana desde el 01 de Marzo al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 24.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total del anexo contrato de \$ 96.000 impuesto incluido, el que se pagará mensualmente en conjunto con el pago mensual del contrato aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 12.01.2012 y formará parte integrante de éste.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**REGULARÍZASE** aprobación de anexo de contrato de fecha 06.03.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y CRISTIAN MEDINA ARENAS para desarrollar además de las funciones contratadas, la función específica instructor de aerobox en el sector las Bandurrias de Requínoa, donde realizará una hora cronológica de clases a la semana desde el 01 de Marzo al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 24.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total del anexo contrato de \$ 96.000 impuesto incluido, el que se pagará mensualmente en conjunto con el pago mensual del contrato aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 12.01.2012 y formará parte integrante de éste.

**IMPUTESE** el gasto al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestación de servicios comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes del Presupuesto Municipal Vigente 2012.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GONZALO PEREZ PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/GPP / PCS /mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)